



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION HCD N° 71/91

VISTO

la propuesta de convenio a concertar con la empresa YPF destinado a desarrollar tecnología y equipamiento para estudio de rocas usando la Resonancia Magnética Nuclear, y a la formación de recursos humanos en el área;

CONSIDERANDO

que la Comisión de Extensión de este cuerpo ha aconsejado la firma del convenio, dado que se enmarca dentro de la política de esta Facultad en lo que hace a prestación de servicios a organismos extrauniversitarios;

que la Dirección de Asuntos Jurídicos no ha encontrado objeciones al texto proyectado;

POR ELLO,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

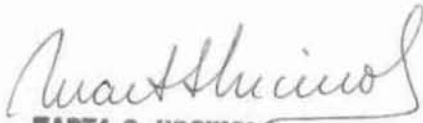
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar el convenio con la empresa Y.P.F. S.A., que obra como Anexo de la presente.

ARTICULO 2°.- Disponer que el Sr. Decano gestione ante las autoridades universitarias la correspondiente autorización para firmarlo en nombre de la Casa.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A OCHO DIAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

  
MARTA S. URUIUOLO  
SECRETARIA GENERAL

  
OSCAR A. CAMPOLI  
DECANO